



EL EXCELENTÍSIMO SEÑOR

DON DOMINGO MORIONES Y MURILLO,

TENIENTE GENERAL DE LOS EJÉRCITOS NACIONALES, MARQUÉS DE OROQUIETA.

HA FALLECIDO.

El Excmo. Sr. Ministro de la Guerra, jefe; su hijo D. Teófilo; su hermana, hermanos políticos, primos, sobrinos y albaceas testamentarios,

Ruegan á sus amigos le encomienden á Dios y asistan á la conduccion del cadáver el jueves 6 de los corrientes á las cuatro de la tarde, desde la casa mortuoria, calle del Sordo, núm. 17 y 19, á la estacion del Mediodía, para ser trasladado al panteon de familia en Egea de los Caballeros.

El duelo se despiende en la Estacion.
No se reparten esquelas.

(La Soledad, Desengaño, 10.)

CERVECERÍA ESCOCESA

Lunch compuesto de copa de esquisito Champagne y emparedados de fole-gras ó lengua trufada, 8 reales.
Lunch de jamon, galleta y copa de Jeréz ó manzanilla, 6 rs.
Lunch de jamon, galleta y bock de cerveza de Strasburgo, 4 rs.
Café y chocolates especiales. Vinos de Burdeos, Borgoña y Champagne, clases superiores. Jeréz de Gonzalez Byass.

Príncipe, 6.

NARANJAS MANDARINAS

MAFCA J. P.

Se venden al módico precio de 18 rs. el ciento y 3 reales docena. Plaza de las Cortes, núm. 7, y Atocha, núm. 90. Estererías.

EDICION DE LA TARDE.

El general Moriones.

Con profunda pena participamos anoche á nuestros lectores la muerte ocurrida á las seis de la tarde de una de las más nobles figuras de la revolucion de Setiembre, del ilustre vencedor de Oroquieta, del teniente general D. Domingo Moriones.

Desde el principio de su vida política militar puede decirse que este insigne candillo había marchado de triunfo en triunfo, acrecentando su talla con pasmosa rapidez, hasta llegar á esa posición independiente é indefinida, alimento de esperanzas, á la cual desean arribar con ansia todos cuantos se consideran señalados por el destino á más altos fines.

La historia militar del marqués de Oroquieta, quien desde niño había sentido entusiasmo por las ideas liberales, es tan rápida como brillante.

El primer acontecimiento político en que intervino, fué la sublevacion militar ocurrida en Sevilla en 1848, siendo á la sazón capitán del regimiento de infantería del Infante.

Desde 1848 la vida del entonces joven capitán fué oscura y triste. Emigrado unas veces, pocas en activo servicio, siempre postergado por las prevenciones que sus ideas despertaban, así pasó algunos años, hasta que al fin obtuvo el retiro en su empleo de comandante, con grado de teniente coronel. Afiliado al partido progresista, fué muy pronto conocido y apreciado por el general Prim, con aquel gran golpe de vista que le facilitaba el descubrimiento de las aptitudes necesarias para cooperar en sus planes. Primeramente tuvo á su cargo desde 1865 á 1866 organizar un movimiento en Madrid sobre la base de fuerzas militares y las populares que había dispuestas en los distritos. Un distinguido militar, hoy mariscal de campo, compartió con él esas tareas.

El triunfo de la revolucion de Setiembre valió al general Moriones el empleo de brigadier; y el general Prim, estimando sus servicios á la causa revolucionaria, y conociendo bien su carácter y facultades, le encomendó el mando militar de la provincia de Navarra, ya entonces agitada por los manejos carlistas.

No necesitamos encarecer la prevision, la sagacidad y el tacto que empleó Moriones durante el primer periodo de su mando: hablan por él los resultados con elocuencia irrefutable. Mientras en las Provincias Vasconas, en Cataluña, en el Bajo Aragón y en el Maestrazgo el carlismo dió sus primeros avances, Navarra, no menos decidida por aquella causa, permaneció tranquila, sin levantar una sola partida, sin dar la más leve señal de rebelion. El gobierno premió los nuevos servicios de Moriones ascendiéndole á mariscal de campo, en cuyo empleo quedó mandando la capitania general de Navarra, ya restablecida, hasta principio de 1872.

Cuando en 1872 el ilustre duque de la Torre creyó necesario abandonar la presidencia del Consejo de ministros para ponerse al frente del ejército del Norte, le encomendó al general Moriones una de las divisiones, con la cual y pocos dias despues, dió alcance á la faccion en Oroquieta, donde todo el mundo sabe cuan á punto estuvo de caer en su poder el pretendiente D. Carlos.

En 1873 el gobierno de la república, tan desgraciado hasta entonces en la eleccion de los generales para el ejército del Norte, encomendó de nuevo á Moriones en Setiembre, aquel ambicionado puesto.

En esta época sitió y tomó á La Guardia, fué á Logroño, donde repuso á su ejército, concediéndole dos dias de descanso, y desde allí, con pasmosa rapidez, organizó y realizó la operacion de llevar por ferro-carril el ejército hasta Bó, de allí á Castro-Urdiales, Mioño, Oton y Somorrostro, cuando el enemigo se aprestaba á la defensiva en las vertientes de Arlaban. Un retraso en la llegada de material de artillería y de algunas fuerzas le obligó á perder tres dias, lo bastante para que el enemigo tuviera tiempo de acudir á las formidables posiciones de San Pedro Abanto.

Empeñada la batalla el 25 de Febrero, y despues de un dia terrible de combate, tuvo que reparar el puente de Somorrostro, y desde aquel paraje dirigió el telegrama memorable que conmovió al dia siguiente al país.

Pocos documentos como ese reflejan una situacion de ánimo difícil y compr-metida. El amor propio, la reputacion militar tal vez, un ideal de gloria debieron sufrir gran batalla con el patriotismo; el general Moriones ganó tal vez aquel dia la más brillante de sus victorias, supo vencerse á sí mismo, y con eso salvó al país, que hasta entonces no se había dado cuenta de la importancia y peligros de la guerra.

En 1874, que como saben nuestros lectores murió el malogrado general Concha, el general Moriones fué á las órdenes del general Zabala mandando el primer cuerpo de ejército, y dió la batalla de Oteiza, la más brillante y

más ordenada de cuantas batallas se han librado durante la pasada guerra civil.

Cuando en Diciembre de 1874 fué el duque de la Torre á pensarse al frente del ejército para realizar aquel gran plan, dos meses despues malogrado, el general Moriones fué nombrado comandante general del primer cuerpo ó de la derecha.

Pocos conocen quizá un episodio de aquellos dias. Residía Moriones en Tafalla, y el Ebro, que se había llevado el puente de Castejon, ponía un abismo entre él y el general en jefe. Necesario era conferenciar. Pero ¿cómo lograrlo? Moriones telegrafió que se le citara sitio y hora. Se fijó la estacion de Castejon, y día el más cruel por el frio y el huracan, aparte de que el Ebro seguía creciendo. Era imposible exigir que el general llegase al punto de cita. Sin embargo, á las once de la mañana, y pocos momentos despues de llegar á Castejon el duque de la Torre, se presentó el general seguido de dos ayudantes y á pié. ¿Cómo había logrado pasar el rio? De una manera primitiva pero temeraria.

Confiado en su buena estrella, se encomendó á las embravecidas aguas sobre una fragil barquilla sin remos, donde apenas cabían tres personas. La barquilla estuvo á punto de zozobrar veinte veces: durante tres horas fué imposible pasar del centro del rio: la barquilla volvía á la orilla izquierda. Al fin, una vez se logró llegar hasta lo más impetuoso de la corriente, y arrastrada la barquilla con vertiginosa rapidez, fué á dar en la orilla opuesta, cerca ya de la presa que sirve á un molino de Tudela. Desde allí tuvieron que ir los arrojados navegantes á pié, con una mañana infernal, hasta Castejon.

Cinco horas se invirtieron en el paso del rio; pero Moriones llegó á la cita del general en jefe.

A partir de la época de 1874, la conducta política del general Moriones está demasiado reciente para que necesitemos recordarle. Llevó á cabo con matemática precision el bloque de Pamplona y la operacion de flanquear las posiciones del Carrascal, y cuando detenido el ejército en frente de Estella, fué nombrado general en jefe el general Quesada, Moriones dejó el mando de sus tropas.

Pocos meses despues, y en la brigada á sus órdenes de Marinne, uno de los hombres que más le han secundado en sus campañas, tuvo nueva ocasion de distinguirse en las operaciones de Guipúzcoa, asistiendo hasta las últimas acciones que acabaron con la faccion.

Terminada la guerra civil, el general Moriones fué nombrado director general de ingenieros, desde cuyo puesto pasó á gobernar las Islas Filipinas, en cuyo Archipiélago desempeñó el cargo de capitán general durante el tiempo reglamentario.

La muerte del ilustre general á quien la patria debe tanto y cuyas excelentes dotes militares cuidadosamente educadas todo el mundo reconocía, será profundamente sentida en este país donde con tanta frecuencia se repiten sucesos como los que le han dado la justísima fama de que gozaba.

El cadáver del general será embalsamado mañana por la noche para ser conducido al panteon que posee su familia en Egea de los Caballeros, donde descansan los restos de la que fué su esposa hasta hace seis meses.

Otra desgracia dicen los periódicos de la mañana que ha podido ocurrir en la familia del general Moriones. Profundamente afectado el hijo de éste, joven capitán de caballería que ni por un momento quiso abandonar la cabecera del enfermo, inmediatamente que se convenció de su infortunio, salió precipitadamente de la habitacion y cogiendo una pistola quiso suicidarse, lo cual pudo evitar uno de los sirvientes de la casa. Mas insistiendo en su desesperada resolucion, cogió de una panoplia un *cruc* malayo con el que se produjo cerca de una ingle una herida, que por fortuna no ofrece gravedad.

La opinion se va haciendo.

LA CAIDA DEL GOBIERNO.

Un artículo publica hoy *Las Provincias*, de Valencia, en su seccion editorial, que nos ha llamado la atencion, como seguramente llamará la de nuestros lectores, por lo que dice primero, y más cuando sepan, si no lo supieran, que *Las Provincias* es un periódico conservador-liberal, y siempre muy adicto á la persona y á la política del Sr. Cánovas del Castillo.

En resumen, *Las Provincias* pide un cambio de gobierno y de política inmediatamente: hé aquí sus argumentos:

«Si veinte años—dice—de experiencia política, lograda en los antiguos trabajos de la prensa, nos diesen derecho á ser escuchados, diríamos al presidente del Consejo de ministros, á quien no puede ser sospechosa nuestra adhesión á los intereses conservadores, que en nuestro humilde, pero leal concepto, el instante de dejar su puesto la actual situacion, sin peligro para esos intereses, ha llegado ya, y quizás, quizás va pasando su más adecuada oportunidad. Comprendemos que para un gobierno, representante de un partido, cuyas ideas profesa porque las cree preferibles á las demás para el buen régimen del Estado, ha de ser muy duro convencerse de que debe ceder el puesto, cuando la representacion nacional le ofrece el apoyo legal del país y no nos dirigimos á D. Antonio Cánovas del Castillo con esta inconveniente indicacion, si D. Antonio Cánovas del Castillo no fuese algo más que un jefe de partido, sino tuviese dentro de la monarquía de D. Alfonso XII una representacion más alta, la cual le imponga deberes que no deseariamos y que ha tenido presentes sin duda al dirigir á los senadores esas

palabras, en las que algunos amigos suyos ha a creído ver augurios de próximos cambios políticos.

El Sr. Cánovas debe tener siempre ante sus ojos aquel célebre manifiesto á los españoles, fechado también en el extranjero, que es el programa de la monarquía constitucional de D. Alfonso XII, y debe hacer todo lo posible para que aquel manifiesto reciba el debido cumplimiento.

Rey de todos los españoles ha querido y quiere ser nuestro joven monarca, y que así lo parezca á todos debe procurar ahincadamente quien fué primer ministro de su reinado. Para ello, y para cumplir las exigencias del régimen parlamentario, conviene que no haya partidos escluidos sistemáticamente del poder, si, por su parte, se avienen á la vigente legislación; importa, sobre todo, en nuestro caso, que encuentren fácil acceso á él los partidos más liberales, puesto que estos, y no los más conservadores, son los que pueden abrigar alguna desconfianza, siquiera sea infundada, acerca de la alta imparcialidad del poder monárquico en el cumplimiento de su mision constitucional.

Si en España hubiésemos de atenernos á las reglas normales del régimen representativo, aun poria (salvo el poder discrecional de la corona) durar algunos años más; ¿quién sabe cuantos? La mayoria que el gobierno tiene en las Cortes, aunque no se noten hoy frialdades y reservas, que mañana se convertirán quizás en escisiones y desprendimientos, es bastante numerosa para permitirle llegar al término anualizado de la legislación, y al hacerse entonces (ó antes, si hubiera necesidad) escisiones generales, ¿quién duda que ante la creciente y deplorable debilidad del cuerpo electoral resultarían de nuevo triunfantes los amigos del gobierno? Precisamente esa falta de energía en la opinion pública, es la gran dificultad del régimen constitucional en nuestra patria; y ella es la que obliga á los verdaderos hombres de Estado á basar en las altas conveniencias de las instituciones, en las tendencias mal precisadas de esa misma opinion, en las coyunturas que atisban y sorprenden los políticos espertos, la oportunidad de los cambios que en países mejor educados en la vida pública señalan y anuncian de una manera clara y solemne, las manifestaciones legales de la voluntad nacional.

Hay que atender, finalmente, á que al lado de las ventajas de los gobiernos permanentes están los peligros de las oposiciones exasperadas. Si se reconoce como doctrina inconcusa que la monarquía de don Alfonso requiere la cooperacion, por lo menos, de un partido más liberal y otro más conservador, si al primero se le da la esperanza, como al segundo se le ha dado hasta ahora la efectividad del mando, preciso es, indispensable de todo punto, que la expectativa de aquel no pase de los límites que en España puede sufrir un partido de oposicion. Es el nuestro un país impresionable, en el que es poco practicable la virtud de la constancia, y en donde el despecho suele inspirar las resoluciones más extremadas y violentas. Pecan gravemente contra el patriotismo los que por estas resoluciones se dejan arrastrar; no pecarian también por improvisos é imprudentes los que, pudiendo hacerlo, no impiésemos el despecho de los que son considerados como colaboradores necesarios de una empresa común.

Al llegar á este punto *Las Provincias*, se pregunta á sí mismo este discreto colega «si pueden ya entregarse sin peligro los destinos del país al partido liberal dinástico,» respondiendo afirmativamente ante la consideracion «de haberse realizado la fusion, que cuenta, entre otros elementos, con los restauradores de la monarquía, los señores generales Martínez Campos y Jovellar, y que ha prometido con gobernar con la Constitución de 1876.»

Verdad—añade despues—que se presenta á la fusion solicitada por diversas tendencias; pero á los partidos, dice *Las Provincias*, «hay que tomarlos como son, con sus buenas y malas cualidades; y una de dos, ó se admite la responsabilidad (que nosotros en ningún caso admitiríamos) de negar en redondo y para siempre el poder á la izquierda dinástica, ó hay que examinar si esos inconvenientes, esos obstáculos, esos peligros, nacidos de su dualismo, de su impaciencia, de su irrespetuosidad, de sus resabios revolucionarios, no han de ser mayores conforme se vayan dando pábulo á su despecho con su alejamiento del poder.»

Y luego añade el reputado periódico valenciano:

«Para nosotros, plantear esta cuestion es resolverla; ciegos estaria quien no viese cuál es el estado de los ánimos, cuáles son las reservas y las dudas esperanzas de los fusionados en Madrid y en provincias; si esa fuerza política se quiere aprovechar para dar al trono de D. Alfonso XII el doble apoyo que requiere la monarquía constitucional, el momento ha llegado, el momento pasa, el momento puede haber pasado, si se detienen mucho en pensarlo los que están en el caso de hacerlo.»

Las Provincias antes de rematar su obra y probar su tesis, ha querido hacer un análisis del estado actual del partido conservador, y con ocasion de este estudio, dice:

«Y el mismo estado del partido liberal-conservador, si bien se considera, no indica que la prolongacion del mando lo tiene maltruchado, leblitado y desunido? No hablaremos de los grandes servicios que ha prestado al país, ni tampoco de los vacíos que ha dejado en las esperanzas que hiciera concebir; nos referimos solamente á la falta de fé, de vigor, de iniciativa, que va notándose en él; al espíritu de pandillaje y de exclusivismo que sustituye en casi todas las provincias á aquella amplia atracion que señaló los momentos gloriosos del triunfo; á la escasa respetabilidad de algunas partes del personal de que se vale; á todos esos signos de decadencia que quizás no se aprecian bien desde las alturas en que vive el gobierno, ocupado y excitado continuamente por las luchas de la política; pero que se ven y se palpan en todo el ámbito de la nacion, y producen una atmosfera general poco favorable al presente orden de cosas. El partido liberal-conservador, quebrantado por el mando, no bien dirigido quizás por algunos de los que han ayudado al Sr. Cánovas con artes políticas que parecen admirables á los que se dejan deslumbrar por el éxito del momento, necesitan, en concepto nuestro, fortalecerse, reorganizarse, depurarse en la oposicion.»

Tales son las consideraciones de más peso que aduce el periódico conservador, para influir en el ánimo de sus amigos, disuadiendo-

ASUNTOS EXTERIORES.

LA APERTURA DEL PARLAMENTO INGLÉS.—EL ARBITRAJE.

Mañana comenzarán las sesiones en el Parlamento inglés, y la primera cuestión que ha de presentarse será indudablemente la cuestión de Irlanda.

Según las últimas noticias se presentarán dos proyectos de ley: uno modificando el régimen agrario en virtud del que el gobierno piensa mejorar la situación actual de los colonos, atenuando sino suprimiendo las opresiones que motivan los escándalos actuales, y otro cuya tendencia será restablecer el orden público y la obediencia a las leyes.

El gobierno pedirá la suspensión del habeas corpus, no solo en Irlanda, sino en todos los distritos en donde el gobierno de la Liga agraria se ha impuesto al de la reina Victoria. Añade el Times que para ciertos y determinados casos, además de la supresión del habeas corpus se suspenderá también el conocimiento de los delitos por medio del jurado.

¿Por quién será reemplazado el jurado? El despacho telegráfico no lo dice: si hubiese insurrección, se publicaría la ley marcial, y en ese caso la justicia militar reemplazaría la civil, en cuyo caso el estado de Irlanda sería semejante al nuestro cuando una provincia se declara en estado de sitio.

Los telegramas de Constantinopla, fecha 3 del actual, aseguran que la Puerta no accede a la proposición hecha por las potencias para arreglar la cuestión de las fronteras griegas, y propone reanudar las negociaciones directas con Grecia, ofreciendo hacer nuevas concesiones.

La cuestión que preocupa hoy a las potencias, es si las concesiones que se propongan hacer la Puerta, serán bastantes para sostener el mantenimiento de la paz.

Las Cámaras griegas han votado un empréstito de 120 millones y los preparativos de guerra cada día son mayores.

OFICIAL

PRESDENCIA.—Real decreto declarando mal suscitada una competencia promovida entre el gobernador de la provincia de Huesca y el juez de primera instancia de Bofalá.

MARINA.—Real decreto disponiendo cese en el destino de comandante de marina de la provincia de Valencia, cuando cumpla el tiempo reglamentario, el capitán de navío de primera clase D. Juan Soler Spagna y Angosto.

HACIENDA.—Real decreto nombrando superintendente de la Casa de Moneda de Madrid, en comisión, a D. Gregorio Jimenez, contador general de la Deuda pública.

GOBERNACION.—Reales decretos disponiendo que el domingo 30 del actual se proceda a la elección de un diputado a Cortes en el distrito de Valmasosa, provincia de Vizcaya, y de otros en el distrito de Santa María de Nieva, provincia de Segovia.

ADMINISTRACION CENTRAL.—Departamento de liquidación.—Relación de los créditos que por el concepto de Deuda del material del Tesoro han sido cedidos por la junta de la Deuda pública en sesión del 21 de Diciembre de 1880 por haber incurrido en las prescripciones de las leyes de 19 de Julio de 1869, 21 de igual mes de 1876 y real orden de 24 de Setiembre de 1879, y cuyo acuerdo de caducidad se inserta en la Gaceta, con expresión del acreedor primitivo, procedencia del crédito y su importe, excepto en los expedientes donde no aparece hecha la tasación, a los efectos prevenidos en las disposiciones vigentes.

MADRID AL DIA

En las obras que se están practicando en el derruido convento de la Merced, dice El Eco de Cartagena, fueron hallados en el algarbe varios restos humanos. El señor alcalde convocó inmediatamente a la junta de sanidad, y según tenemos entendido, esta corporación ha omitido ya su dictamen.

En la provincia de Valencia ha inebado abundantemente en estos últimos días, teniendo con razon gravísimos perjuicios en las naranjas.

El viernes próximo discutirá la diputación provincial el expediente relativo a la elevación que deben tener los edificios en las calles de segundo y tercer orden. Parece que el dictamen del ponente es favorable a la real orden que no se ha derogado, prohibiendo la construcción de guardillas y sobabancos en las mencionadas calles, y contrario, por consiguiente, a los intereses de algunos propietarios.

los de prolongar su mandato; consideraciones, por cierto, que como inspiradas en el buen sentido y sacadas de la conversacion que ya se oye por todas partes, tienen una fuerza incontrastable.

Nuestro colega valenciano discurre con mucho patriotismo y sagacidad.

La ocasion es llegada. Si no se aprovecha pronto, para todos será un mal; y el tiempo se encargará de demostrarlo.

A más señores.

Después de tantos comentarios hechos en los periódicos oficiales a los florecos rentísticos del presidente del Consejo de ministros, nos encontramos con que de todo lo dicho no hay nada, porque la iniciativa de los planes de Hacienda y su desarrollo, se han reconocido al fin de competencia exclusiva del ministro de Hacienda.

El acta de desagradivos en que así se hace constar, la publica hoy La Correspondencia de España en los siguientes términos:

«Es perfectamente inútil que los periódicos pretendan crear antagonismos entre el presidente del Consejo y el ministro de Hacienda, señalando encontradas opiniones entre lo que dijo el Sr. Cos-Gayon en la legislatura anterior, cuando la discusión del presupuesto vigente, contestando al señor Echegaray, y lo que manifestó el Sr. Cánovas anteayer en la sesión tercera del Congreso, contestando a un ruego del Sr. San Miguel.

El Sr. Cánovas del Castillo no dijo absolutamente nada concreto sobre deuda, ni amortizaciones, limitándose a reproducir la que el gobierno indica en el discurso de la Corona respecto de la necesidad de aminorar la carga que llevan al presupuesto las amortizaciones.

La manera de hacerlo, el plan completo de Hacienda para que se obtenga éste y otros resultados, será lo que en su día estudiará el Consejo de ministros a propuesta del Sr. Cos-Gayon; pero desde luego podemos afirmar que el Sr. Cánovas del Castillo hará suyos, en lo fundamental, todos los proyectos que formule el señor ministro de Hacienda, en quien reconoce una gran inteligencia y conocimientos muy profundos en materias económicas.

Podemos asegurarle.»

De manera que en último término, habrá que esperar a los acuerdos del Consejo de ministros, que es en donde van a surgir las dificultades. Ya lo verá La Correspondencia.

Arreglo de la Deuda.

OTRO PROYECTO.

Firmado por V. G. Hecson publica nuestro estimado colega El Stiglo un nuevo proyecto de arreglo de la Deuda.

Sentimos que las condiciones de nuestro diario no nos permitan hacer un extracto de todas las consideraciones y de todas las cifras que le sirven de fundamento para deducir las ventajas que de él habrían de reportar el Estado y los acreedores; porque realmente, aunque no estamos conformes en algunas soluciones que propone, prueban, no solo que el autor, que se oculta por medio de un anagrama, es competente en estas cuestiones, sino que ha hecho un estudio bastante meditado de nuestra situación económica.

Así y todo, no queremos privar a nuestros lectores de que conozcan, siquiera sea sintéticamente, las conclusiones de este nuevo proyecto.

Visto el mal resultado que ha dado el plan del gobierno de consolidar los déficits con emisiones de valores amortizables a corto plazo, que absorbiendo cada año una nueva partida del presupuesto, hacían cada vez más difícil la nivelación, propone la unificación de todas las deudas en la forma siguiente:

Consolidado: Teniendo en cuenta el interés que hoy devenga, el que devengará en 1882 y el que tendrá derecho a devengar en los años sucesivos, le admite en la unificación al precio de 25 por 100; el 2 por 100 al de 50; las acciones de carreteras a 85; las de Obras públicas a 76; las obligaciones de ferro-carriles a 60, y las deudas especiales a la par.

La emisión que propone para llevar a cabo la operación es renta consolidada al 6 por 100 al tipo de 95.

El servicio de esta deuda, comparándolo con lo que hoy cuestan las que se unifican, produce una economía en el presupuesto de 67 millones de pesetas; hace desaparecer el déficit; iguala a todos los acreedores del Estado, y restablece a su estado natural nuestro crédito en Europa.

Este proyecto, como se vé, franquea la puerta infranqueable de la ley, y esto basta, a nuestro juicio, para que no sea posible su realización, pues si bien otras veces se ha franqueado esa puerta en España y en otras naciones, siempre ha sido en momentos supremos y de grandes catástrofes.

En la situación económica que nos encontramos, con ser tan difícil, no se podría imponer esta operación, y desde luego puede asegurarse que ni los acreedores de amortizables cancelarían voluntariamente sus títulos por renta perpetua, con una prima de 5 por 100 que se les ofrece, ni los de consolidado al 3 aceptarían en su mayoría la entrega de sus títulos al 25.

Pero, en fin, nosotros no somos infalibles; emitimos nuestra humilde opinión respecto de los proyectos que se nos remiten, y puesto que el gobierno ha querido tener la rara expansión de plantear en el discurso de la corona el problema de la Deuda, creemos que «Hecson», publicando su proyecto, ha realizado un acto de patriotismo digno de imitarse por todos los que como él hayan hecho grandes estudios sobre asuntos económicos y conozcan a fondo estas cuestiones.

El canal de Panamá.

Nos ha llamado la atención el lenguaje que acerca de este importante proyecto emplean los periódicos norteamericanos desde el momento en que han visto el buen resultado que ha tenido en Europa la suscripción a las acciones y el establecimiento definitivo de la Compañía sucursal en América.

El porqué de la repugnancia que muestra una parte de la prensa de Nueva-York a la realización de esta empresa de utilidad europea, está especificado en los siguientes párra-

fos, que copiamos textualmente del periódico el Tribune:

«Sostenemos—dice—convencidos de que al hacerlo obramos con perfecta justicia, que una vez completo el canal producirá una alteración tan radical en nuestras relaciones con las demás potencias marítimas, que nos veremos obligados, en interés de nuestras costas del Pacífico, a ejercer sobre el canal un dominio suficiente a impedir el libre paso a las escuadras de toda nación con la que estemos en guerra.

Nuestra política—añade—nos impide sostener flotas poderosas y costosísimas, como lo hacen Inglaterra, Francia, Alemania y España. Y esa carencia de buques de guerra nos impediría oponernos al paso por el Canal de los buques enemigos, y expondría nuestras costas de Occidente, desde San Diego hasta Sitka, a los ataques de las armadas extranjeras. Supongamos que estallase arbitrariamente una guerra con España: ¿cómo podríamos impedir a esta nación que enviara una docena de blindados a través del Istmo para bombardear nuestros puertos de California? Quizá M. de Lesseps ó su superintendente de las obras del Canal se situarían a la entrada de éste y leerían al almirante español un párrafo sobre las leyes de neutralidad, ó podría suceder que un harapiento brigadier colombiano acompañado de cuatro soldados y un cabo redactara una protesta; ¿pero qué beneficio nos reportaría todo eso después que los españoles hubieran quemado nuestras ciudades y destruido nuestra marina?

Si se construye el canal interoceánico, es deber de nuestro gobierno el obtener de Colombia el territorio por donde pase, a fin de poder fortificar ambos extremos del mismo y dominarlo en épocas de guerra.»

Por su parte el Herald se expresa de este modo:

«En caso de guerra—dice—somos la nación más inmediata al Istmo de cuantas osarán atacarnos, y nos sería fácil capturar los buques mercantes del enemigo que pasaran por el canal, con solo estacionar nuestros cruceros a tres millas de la costa en ambos extremos del mismo, según disponen las leyes internacionales sobre libertad de los mares, sin temor a las escuadras extranjeras que no podrían cruzar por allí. Pero si se permitiera a un buque de guerra de otra nación el paso por el canal, consideraríamos el hecho como un acto de hostilidad por parte del gobierno colombiano, que justificaría toda clase de medidas extremas.

Ante tal provocación, declararíamos inmediatamente la guerra a los Estados Unidos de Colombia, y no vacilaríamos en apoderarnos y tomar posesión de su canal.»

Y no contento con escribir lo que dejamos copiado, y sin duda con objeto de infundir ánimo a sus lectores, añade el citado periódico:

«Estamos tan inmediatos al terreno de los hechos, que ninguna potencia podría impedirnoslo, y una vez que hubiéramos tomado posesión del canal por derecho de conquista, todas las naciones del mundo unidas no pedirían arrojarnos de allí.»

No nos explicamos los ataques de los periódicos norteamericanos al proyecto de canalización; ataques tanto más injustificados, cuanto que la realización del referido proyecto reportaría grandes beneficios al comercio de todas las naciones, incluso el de la suya, aparte de otras ventajas de no ménos interés, como son la reducción de la distancia entre los Estados del Atlántico y del Pacífico, y la facilidad de comunicaciones con las repúblicas sud-americanas de Occidente.

El crimen de ayer.

En una casa de huéspedes establecida en el cuarto principal de la casa número 13 de la calle del Mediano-grande, se cometió ayer tarde un crimen que fué anoche objeto de comentarios en todos los círculos de esta corte.

Segun de público se decía en el lugar del suceso, parece que el día anterior, a las once de la noche, se habían hospedado en aquella casa el licenciado del ejército de Cuba Félix Alvarez y una joven llamada Manuela, con quien sostenía relaciones amorosas.

Entre cuatro y cinco de la tarde, el dueño del cuarto y otras tres personas que en él se hallaban, oyeron de pronto una detonación y sin que la precedieran gritos ni escándalo alguno que hicieran sospechar la existencia de una reyerta. El dueño de la casa acudió inmediatamente a la delegación del distrito de la Latina, y pocos momentos después el delegado, el sub-inspector y dos vigilantes se presentaban en el lugar del suceso y hallaban ya cadáveres al hombre y a la mujer.

Algunos periódicos de la mañana manifiestan que el hombre infirió a su compañera una tremenda palanada, que la produjo instantáneamente la muerte. Horrorizado sin duda el asesino del acto que acababa de cometer, se disparó un tiro de revólver sobre la sien derecha, cayendo exánime al lado de la víctima.

Segun otra version, el desgraciado Félix causó la muerte a su amada con un tiro de revólver, disparándose él luego otros dos tiros.

Félix Alvarez dejó escritas tres cartas, dos de éstas despidiéndose de su familia, y otra dirigida al señor juez de guardia, manifestando que había decidido matarse por hallarse harto de la vida.

El juzgado de guardia que intervino en el asunto dispuso el levantamiento de los cadáveres, y ayer tarde recibió declaración de las personas que se encontraban en el cuarto cuando ocurrió la catástrofe.

Envenenador parricida.

No necesitamos hacer ningún esfuerzo para despertar en el corazón de nuestros lectores el vivo horror que inspira la sola enunciaci6n del crimen que hoy vamos a relatar. ¿Quién al leer el anterior epigrama no participa del mismo sentimiento amargo y doloroso que nosotros hemos experimentado al escribirle?

El Figaro de París, hoy recibido, que siguiendo la costumbre establecida en Francia por la prensa, hace una excursión retrospectiva hacia los sucesos del año de 1780, es quien nos da noticia del abominable crimen de que se trata, verificado en dicha época en la ciudad de Lyon.

Juana Maria Jurdacier, joven liviana y amante del lujo y los placeres, quiso heredar la hacienda de sus padres antes de que éstos muriesen, y concibió el horrible proyecto de envenenarlos al propio tiempo que a su hermana mayor.

Al efecto, y decidiéndose por el veneno más

activo, recorrió las diferentes farmacias de Lyon, en demanda de que le vendiesen cierta cantidad de arsénico. En todas ellas le fué negado semejante artículo, merced a las severas precauciones que para su venta había; más no por esto desistió de su criminal propósito. Al contrario, las dilaciones y obstáculos que encontraba para realizarlo, solo servían para afirmar más fuertemente tan terrible idea en el alma depravada de aquella infernal mujer.

Después de haberse dirigido en vano con distintos pretextos a multitud de farmacéuticos, la condujo el azar a casa de los señores Buisson y Bellet, donde le vendieron al fin el codiciado arsénico, en la inteligencia de que iba a servir para matar ratones.

Pero no parecía sino que la Providencia se empeñaba en hacer desistir a la implacable joven de sus perversos designios, según los obstáculos que le preparaba a cada paso. El mismo día que introdujo en su casa la compra fatal, fué reparada por la madre, la cual le preguntó acerca de lo que encerraba aquel extraño paquete. A esto contestó la joven con gran serenidad, que contenía unos polvos para blanquear los dientes, y siendo reconvenida por la madre, que la censuraba semejante compra, se vio en la precisión de arrojarla.

Este nuevo inconveniente, unido a la ira que experimentó al verse agraviamente reprendida, acreció más y más el encono de la joven, que volvió al día siguiente, y con igual pretexto, a adquirir una nueva dosis de arsénico. Entonces tomó cuidadosas precauciones, a fin de que no la descubriesen el nuevo paquete.

Pocos días después se le presentó ocasión de hacer de él el uso que meditaba. Mandó a su madre que preparase una sopa con huevos, y obedeció esta orden con infernal alegría. Puso el caldo a hervir, vació arsénico en la vasija, y acto continuo llamó a su hermana mayor con el objeto de que le ayudase a la confección de aquel plato. Esta precaución tenía por exclusivo objeto alejar toda sospecha desde el instante en que el veneno comenzase a obrar; porque habiendo presenciado su hermana la preparación de la sopa, podía asegurar que los violentos síntomas que habían de manifestarse tenían otro origen distinto que el veneno.

También tomó la precaución de permanecer alejada de la mesa con pretextos diversos.

El padre no se encontraba en la casa y se ignoraba la hora de su llegada, por lo cual Juana Maria se apresuró a apartarle el plato.

Encontrábase a la mesa tres personas: la madre, la hija mayor y una amiga de la casa. Al terminar la comida, comenzaron a notarse los síntomas del envenenamiento. La señora Jurdacier falleció en el mismo día; las otras dos más jóvenes y robustas pudieron alcanzar los auxilios de la ciencia.

Las circunstancias que habían precedido a este suceso no pudieron dejar duda acerca de la mano de donde había partido el crimen. Juana Maria fué presa inmediatamente, y habiéndose declarado convicta y confesa en el proceso, fué condenada por el tribunal de Lyon a ir conducida a pié, en camisa, con una soga al cuello y llevando un cirio en las manos, hasta la puerta principal de la Iglesia Mayor; a ser acompañada durante el tránsito por el ejecutor de la justicia, el cual había de colocar sobre sus espaldas el siguiente letrero: «Envenenadora parricida», escrito de puño y letra de la sentenciada; a confesarse en alta é inteligible voz culpable del crimen horrendo que había cometido, pidiendo a Dios perdón, al rey y a la justicia; a perder la mano derecha, que había de certarle el verdugo de un hachazo, y a ser, por último, quemada viva en la plaza de los Terreux, arrojándose después al viento sus cenizas.

Banco de España.

Su situación en 31 de Diciembre de 1880.

Table with columns: ACTIVO, Pasivas, PASIVO. Rows include Caja, metálico; Pastas de plata; Idem de oro; Efectos a cobrar; Efectivo en las sucursales; En poder de comisionados; Idem de conductores; Cartera de Madrid; Idem de las sucursales; Bienes inmuebles y otras propiedades; Tesoro público; Total. Also includes Capital y fondo de reserva; Billetes en Madrid; Idem en las sucursales; Depósitos en Madrid; Idem en las sucursales; Cuentas corrientes en Madrid; Idem en las sucursales; Dividendos; Ganancias y pérdidas; Tesoro; Diversos; Total.

Examinando este balance con relacion al del mes anterior, resulta en la caja las siguientes variaciones: un aumento en efectivo metálico de pesetas 11.453.179'55, y otro en las pastas de plata de 400.000; una disminucion en las de oro de 1.038.469'81, y un aumento en los cobros en el día de 2.331.993.

La cartera de la central ha disminuido en pesetas 23.780.187'81, y ha aumentado la de sucursales en 1.465.281'05.

La circulacion de billetes en Madrid ha disminuido en 2.441.900, y ha aumentado en provincias en 7.052.125.

Las cuentas han disminuido lo mismo en la central que en las sucursales, en aquella en 6.375.792'93, y en estas en 1.926.299'30.

Las ganancias y pérdidas se han elevado en 7.239.252'29.

carlos que han formulado varias reclamaciones para construir con toda libertad, sin sujetarse a estas limitaciones.

Parece que un individuo de la comisión ha formulado voto particular en contra de la opinión del puente, y añádesse que la mayoría de los diputados provinciales se hallan conformes con la libertad de las construcciones.

Ayer, á las cuatro de la tarde, al pasar por el puente del ministerio de Hacienda, le robaron un transparente la capa que llevaba puesta.

Después de terminada una función religiosa en la iglesia de Santa María del Mar de Barcelona, los fieles se acercaron al señor obispo de Avila para besarle el anillo pastoral.

Antes de salir de casa. Ayer, al pasar por el puente del ministerio de Hacienda, le robaron un transparente la capa que llevaba puesta.

Se ha recibido en el ministerio de Fomento, con destino a la biblioteca, el cuaderno cuarto del tomo XXVIII de los Anales de minas, sátiras y fundiciones en Prusia.

Se ha remitido á la sección de la contención del Consejo de Estado el suplicatorio del juzgado de Puchena, solicitando se expida certificación de varios extremos que constan en el expediente de concesión al ayuntamiento de Pamontin de 25 hectáreas de terreno que ocupan el sitio de los registros mineros Romulo y Ramo.

Se ha autorizado á la compañía del Norte para enagenar las parcelas sobrantes inmediatas á las estaciones de Vitoria y Zumárraga.

Para conmemorar el aniversario de su fundación, se reunirá la Juventud Católica mañana 6 á las ocho y media de la noche, en su local, Valverde, 36, principal; celebrando una velada literaria en la que tomarán parte los Sres. Suarez Bravo, Selgas, Pidal y Mon, Fernandez Guerra y otros distinguidos literatos católicos.

Segun El Correo Militar, por las inmediaciones de Tarazona, vagan dos criminales que se apodan el Esquilador y el Marruoco, fogsados de la cárcel de Montreal y condenados á diez y ocho años de presidio por robos que en aquella ciudad cometieron.

Segun telegrama recibido anoche procedente de Zaragoza, el tren núm. 641 de la línea de Barcelona descarriló ayer en el puente sobre el rio Gallego, habiendo quedado completamente destruidos cuatro wagones y causando desperfectos de consideración en las obras de fábrica del citado puente.

Teatros.

ESPAÑOL.—Anoche asistimos á la solemnidad dramática dispuesta por la empresa del teatro para conmemorar el aniversario del fallecimiento del eminente autor D. Adelardo Lopez de Ayala, y que no pudo tener efecto el día designado, merced á las dificultades que, como ya dijimos á nuestros lectores, surgieron últimamente entre las dos primeras actrices de este clásico coliseo.

Púsose en escena la última producción del insigne poeta dramático, la comedia Consuelo, cuyas bellezas literarias y moral profunda merecieron no há mucho los unánimes aplausos del público.

La señora Calderon, cumplieron con su deber. Al terminarse el drama, se leyeron algunas bellas poesías de los Sres. Navarro, Santibañez, Cáceres, Cavestany, Baldivia, y entre ellas, el siguiente notable soneto, dedicado á la memoria de su hermano, por el Sr. D. Baltasar Lopez de Ayala.

A MI HERMANO ADELARDO. Vaga incesante entre la niebla oscura Tu noble sombra triste y pasajera; La sigo ansioso, ipero nunca espero! Huye la sombra y queda mi amargura. Nunca más he de verte, ¡Ay desventural Tan solo ya tu pensamiento impere. Lus derramando en la anchurosa esfera En posesion de la serena altura; Y á tí llago, Señor, sus obras mira, Engendradas á impulso fervoroso, De quien constante á mercederte aspira; Más que severo, muéstrate piadoso, Que aun en las rotas curvas de su lira, Se oye vibrar tu nombre poderoso.

El concurso fué escogido, numeroso, y honrado con la presencia de SS. MM. y A. R. la infanta doña Isabel.

Desde esta noche cesa de estar al frente del teatro de Apolo la empresa que ha venido funcionando hasta hoy, encargándose de regentar en adelante los espectáculos, los mismos actores que forman actualmente el cuadro lírico-dramático del referido coliseo.

El propósito de éstos, segun hemos podido informarnos, no puede ser más laudable ni más desinteresado. Después de las desavenencias ocurridas con la anterior empresa, y en virtud de las cuales debían cerrar sus puertas este teatro, perjudicándose con tal medida el gran número de familias que de él de-

penden, los distinguidos artistas de que nos ocupamos se proponen la presentación de los espectáculos sin recibir en lo alguno hasta tanto que, cubiertas todas las demás atenciones, puedan percibir la justa retribucion de su trabajo.

Merced tan desinteresado pensamiento los mayores elogios por nuestra parte, y juzgamos que por la del público no han de verse defraudadas las legítimas aspiraciones de la empresa nueva de Apolo.

Con motivo de la solemnidad del día, tendrán lugar mañana jueves, en el Circo de Pise, dos escogidas funciones de tarde y de noche: en la de la tarde trabajarán los bonitos perros llamados Lili, Luli, Lali y Loló, los tres Pirrotos y los cuatro clowns Wheel; también serán obsequiados los niños con lindísimos cromos. Por la noche será un debut el célebre Levantine, cuya maravillosa agilidad ha ponderado la prensa de todos países.

TELEGRAMAS.

AGENCIA FABRA.

ATENAS 4.—Los representantes de las grandes potencias en Constantinopla y en esta corte hicieron ayer diligencias encaminadas á conseguir que el gobierno griego y el de Turquía diesen su consentimiento al arbitraje de las potencias de segundo orden. No consiguieron ningun resultado satisfactorio, pues el gobierno griego es partidario de la guerra, y anuncia que llamará en breve á las armas 32,000 hombres de la reserva.

PALESTINA 4.—Hoy han llegado á esta capital SS. MM. los reyes de Italia.

TEHERAN 4.—Se asegura que en el último combate en el Turkestan perdieron los rusos 3,000 hombres.

LONDRES 4.—Se desmiente oficialmente el rumor de que se haya intentado hacer saltar la fragata acorazada Lord Warden.

VIENA 5.—Se confirma la noticia de que los gobiernos de Grecia y Turquía se niegan resueltamente á admitir el proyecto de arbitraje propuesto por el gobierno francés.

Por su parte el gobierno de Grecia ha manifestado sus propósitos de poner inmediatamente en pié de guerra un considerable cuerpo de ejército.

LONDRES 5.—Despachos oficiales de Natal y de Transvaal dicen que los boers continúan fortificándose en los puntos que ocupan.

Añádesse que las guarniciones inglesas han recibido refuerzos y viveros para bastante tiempo. Confirman el abandono de Utrecht por los boers.

MARSELLA 5.—Acaban de pasar por el Estrecho de los Dardanelos 21 buques con cargamento de trigo con destino á este puerto y á otros diferentes del Mediterráneo.

LIVERPOOL 5.—Ha estallado un horroroso incendio en los almacenes generales de mercancías de esta ciudad.

La policía ha descubierto en cuatro sitios de los almacenes botellas rotas que habian contenido petróleo.

Se cree que el incendio es obra de malhechores.

Estado del tiempo.

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR.)

El área de las fuertes presiones (775 milímetros) continúa dirigiéndose hacia el Este bajando el barómetro en todo el Occidente de Europa por influencia de las depresiones del Atlántico que se acercan al Continente. En Irlanda reinan fuertes vientos del tercer cuadrante, que tienden á tomar la misma dirección en las costas del Canal de la Mancha.

El observatorio meteorológico del New-York Herald ha comunicado el siguiente anuncio: Fuertes depresiones acompañadas de tormentas y fuertes nevadas llegarán del 3 al 5 á las costas de Inglaterra y Noruega, girando del Sud al NO., siguiéndose un tiempo frío y produciendo fuertes temporales en el Atlántico al Norte del paralelo de 40 grados.

El tiempo continúa vario en la Península, no habiéndose alterado notablemente el estado atmosférico. Máxima presión 767 milímetros en Valladolid, mínima 756.9 en Cartagena. Ayer llovió en Castellón, Gerona, Logroño, Palma, San Sebastian y Vitoria y nevó en Soria. La temperatura continúa baja en general; máxima, 9 grados en Tarifa; mínima, un grado bajo cero en Burgos. El cielo cubierto en el N., y parte del Centro y Levante y casi despejado en el resto.—Oleaje en algunos puertos de ambos mares.—Predominan los vientos del primer cuadrante.

Temperatura ayer en Madrid: máxima, 8 grados; mínima, un grado bajo cero.

EDICION DE LA NOCHE.

No hemos recibido hoy el correo de Cataluña ni del alto Aragón á consecuencia, sin duda, del descarrilamiento en un puente del rio Gallego de que hablamos en otro lugar.

Por vez primera se han publicado en lengua castellana Las siete tragedias de Esquilo, empeño literario de mérito excepcional llevado á efecto por el distinguido catedrático de la Universidad de Granada D. Fernando Brevia Salvatierra, acogido sin reparar en sacrificios por el ilustrado editor D. Luis Navarro, y que forma ya parte muy principal de la notabilísima Biblioteca clásica, que éste da á pública luz. Del mérito y fidelidad de la versión podrán juzgar los inteligentes, que conciben ya al Sr. Brevia como una honra del profesorado. En cuanto al libro escrito por él, basta saber que contiene, detrás de algunas palabras de advertencia al que leyere, una extensa y notable introducción, que constituye de tenido y profundo estudio sobre Esquilo; que á esta introducción de más de 100 páginas, siguen ocupando más de 300 las tragedias Prometeo encadenado, Los siete sobre Thebas, Los persas, La Orestíada (que comprende Agamenon, Las Choephoras y Las Euménides) y Las suplicantes, y que 200 páginas de notas eruditísimas cierran el volumen digno de incondicional elogio.

A las tres de esta tarde ha recibido el señor ministro de Estado á la comision de la Económica Matritense, que le ha presentado una exposicion sobre cumplimiento de los tratados con Marruecos, represion de la piratería en las costas del imperio y demás asuntos debatidos amplia y recientemente en dicha Sociedad.

Formaban la comision los señores presidente, censor y secretario general y los señores Cubas, Hernandez Iglesias, Mijares y Ravina.

Un lunch en el teatro de Madrid.

Los propietarios de este elegante coliseo han obsequiado esta tarde con un espléndido lunch á sus amigos de la prensa y autores dramáticos.

Después de servido el champagne inició los

brindis el decano de la prensa Sr. D. Andrés Borrego, que presida la mesa, siguiendo los Sres. Osorio y Barnar, Ramos Carrion, Grandá, Barbieri, Hidalgo, Aguirre y Leiva, estos dos últimos en nombre de la prensa, y otros varios.

Concurrieron á la invitacion, además de las personas indicadas, los Sres. Rico (D. Bernardo), Barranco, Pina (hijo), Campo Arana, Grillo y Turner; y en representación de la prensa los Sres. Navarrete por La Epoca, Maestre por La Correspondencia de España, Gomez Diez por La Correspondencia Ilustrada, Tevar por La Política, Graells por El Popular, Pascual y Cuéllar por El Globo, P. rreño por El Figaro, Martinez por El Correo Militar, Ochoa por El Conservador, Rabadan por La Union y Cardenas por El Correo.

Terminado el almuerzo y después de visitar los concurrentes el teatro, á propuesta del señor Barbieri se acordó organizar una comida mensual con objeto de estrechar los lazos de amistad entre las personas que se interesan por el progreso de las letras.

La comision organizadora compuesta de los Sres. Barbieri, Ramos Carrion, Campo Arana, Rico, Hidalgo, Maestre y Cardenas, se reunirá mañana por la noche en el círculo de Bellas Artes, á fin de que la primera reunion se celebre el domingo próximo.

Sesion del ayuntamiento.

Se abrió á las tres de la tarde, y puesto á votacion los nombres de los dos electores que han de componer la comision del censo electoral en reemplazo de los dos que cesan, segun lo prevenido en la ley, resultaron elegidos los Sres. Melgar y Dávila.

Quedó sobre la mesa el dictamen de la comision de tranvias para establecer uno de la Moncloa al barrio llamado de la Guindalera.

Puesta á discusion la proposicion de la casa banca de los Sres. Urquijo y hermanos para el pago del segundo plazo en los mercados, el Sr. Montero Rios la impugnó, fundándose en que se habian presentado otras proposiciones más ventajosas.

Hablaron en pró otros señores concejales, resultando por último aprobada la referida proposicion, así como tambien otras referentes á obras, beneficencia, estadística y ensanche.

EL BALANCE DEL DIA.

Ningun suceso nuevo de los que caen bajo la órbita de la política que aquí hacemos en la corte.

Los mismos temas que ayer, bajo el mismo aspecto y con idénticas fases.

En cuanto á cómo principian á verse las cosas fuera de la corte, puede verse un artículo importantísimo que publica el número de Las Provincias de Valencia, hoy recibido, del cual reproducimos en primera plana sus párrafos más interesantes.

El estudio de este artículo de Las Provincias, no solo conviene á los ministeriales, sino tambien á las oposiciones, que concentrarán en él presentados con sencillez y gran sentido los argumentos más eficaces que podrian esgrimirse contra el gobierno en las discusiones del Mensaje.

El Consejo de ministros que mañana debia celebrarse bajo la presidencia de S. M., se ha aplazado para el viernes. Mañana reception en palacio, con motivo de ser día de Reyes; á la una y media de los ministros, y después de las clases militares.

Los periódicos de la mañana creen que la muerte del general Moriones puede influir en la solucion de varios asuntos, citando entre otros, el ferrocarril de Canfranc y los tabacos de Filipinas.

Es demasiado pronto, en nuestro concepto, para apreciar los resultados de este triste suceso; pero siquiera no sea más que una simple coincidencia (como nosotros creemos), se observa que los propulsores, así del camino del Roncal como del que puede ir por el Noguera Pallarosa, se movieron mucho; que han salido hoy para París ó salen mañana, los elementos más influyentes del primero; y que pasado mañana se reúne en el Congreso la comision ejecutiva organizada para impulsar los trabajos del segundo.

A las cuatro de la tarde de mañana el cadáver del general Moriones será conducido á la estación del Mediodía, y de allí al panteon de familia, construido en Egea de los Caballeros.

A las cinco de esta tarde continuaba la operacion del embalsamamiento, por los doctores D. Ramon Garcia Baeza, de la Facultad de Medicina, y D. Manuel Puente, de la Facultad de Farmacia.

El hijo del general, después del accidente de anoche, continúa relativamente bien, habiendo recibido hoy en su cuarto, recostado en una butaca, á las numerosas personas que han acudido á mostrarle su pésame. Entre estas personas, hemos visto al general Córdoba, ayudante de S. M. el rey, que llevaba el expreso cargo de mostrar el dolor que por tal pérdida ha sentido la familia real.

El hijo del general Moriones ha recibido además, de anoche á hoy, multitud de telegramas de varias provincias, expresando el sentimiento que ha causado muerte tan inesperada. Los despachos telegráficos de Aragón y de Navarra son, entre todos, los más expresivos.

El correo de Barcelona y del Alto Aragón que, como decimos en otro lugar, no hemos recibido hoy por un descarrilamiento en el puente de Zuera, no lo recibiremos ya hasta mañana, pues hasta hoy por la tarde, segun avisa el gobernador de Zaragoza, no era esperada en esta ciudad el tren que debia conducirle.

Los viajeros procedentes de Madrid que se dirigen á Cataluña, han tenido que detenerse en Zaragoza, y continuarán su viaje mañana á primera hora. Son de gran consideracion

los desperfectos del puente indicado, pero afortunadamente no hay que lamentar desgracias personales.

La conferencia de esta tarde del Sr. Romero Robledo con el Sr. Canovas, no ha tenido interés político.

La reunion de los diputados y senadores de Toledo, verificada esta tarde en el Congreso, ha tenido por objeto arbitrar recursos para los establecimientos militares de la imperial ciudad.

Del extranjero, un horroroso incendio promovido por botellas de petróleo, en los almacenes de mercancías de Liverpool.

La Bolsa sin novedad que señalar.

Reunion del Directorio.—Ha tenido lugar de tres y media á cerca de las seis y media en casa del Sr. Romero Ortiz; resultando de lo que se habló, estas presunciones:

Que de las dos sumas del Sr. Gonzalez (D. Venancio) y Leon y Castillo, merecerá preferencia la primera, donde terminará el debate económico, para comenzar el político por el discurso del Sr. Leon y Castillo.

Acuerda: que en el turno del Sr. Alonso Martinez, éste hable, entre otras cosas, de la cuestion del Principado de Asturias, y el señor Sagasta, en el suyo, del carácter de la política del partido conservador desde la restauracion, de sus errores en el presente y de sus peligros en el porvenir.

Lean ustedes.

Llamamos la especial atencion de las madres sobre el artículo siguiente:

«Cada día veía disminuir mi leche, y me encontraba en la triste alternativa de destetar mi niño en época peligrosa para su salud, ó de verle decaer por falta de alimentos. Entre tanto, oí hablar del Jarabe de Dusart. Quise probarlo, y cuál fué mi alegría cuando al poco tiempo pude notar que mi leche era de nuevo rica y abundante. Hoy cumplo con un deber al dar al inventor de tan precioso Jarabe este testimonio público de mi agradecimiento.»

Luisa Jimenez de Garcia.

Aprovechando sin duda la circunstancia de ser el precio de los billetes de la lotería municipal igual al de la de Navidad, los juzgadores á quienes en el último sorteo ha correspondido el reintegro emplean su importe en billetes de la lotería que el ayuntamiento ha de celebrar el día 25 de Febrero próximo, siendo tal la demanda que desde el sorteo último de hace en las oficinas de la Villa, que ha sido preciso emplear horas extraordinarias para servir los numerosos pedidos hechos.

Esto es una garantía para el buen resultado que dará al ayuntamiento el sorteo próximo, lo cual celebramos.

BOLSA.

COTIZACION OFICIAL DEL DIA 5.

ULTIMOS PRECIOS.

Table with columns for VALORES DEL ESTADO, VALORES DE LA BOLSA, and VALORES DE LA BOLSA. Includes entries like Carreteras Abril, Id. de Agosto, Id. de Julio, Id. de Marzo, etc.

La contratación en operaciones á plazo muy esca...

Las deudas especiales con la novedad en los bonos de que alguien ha querido situar á guisa de prima su cartera y los ha bajado de 99 por 100 á 98.25, si bien á última hora quedaba á 91.50.

El empréstito de Cuba publicado á 93.80, 85, 94 por 100, 93.90, 75, 80 y 70, y las acciones del Banco de España á 300 y 299.75.

Curios.

Santo de mañana.—La Adoracion de los Santos Reyes. En la Capilla Real habrá misa mayor de Pontifical con asistencia de SS. MM. y A. A. á las cortinas, ofreciendo tres cálices con oro, incienso y mirra, los que se darán luego á las iglesias pobres que su majestad designe.

Funciones para mañana. REAL.—62 de abono.—Turno 1.º par.—A las nueve.—Lucresia Borgia. A las tres.—El Guarany.

TEATRO ESPAÑOL.—104 de abono.—Turno 2.º par.—A las ocho y media.—La muerte en los lábios.—Sainete. A las cuatro.—El Trovador.

APOLO.—107 de abono.—Turno 1.º par.—A las ocho y media.—El sacristan de San Justo. A las cuatro y media.—La Marsellesa.

ZARZUELA.—21 de abono.—Turno impar.—Los polvos de la madre Celestina. A las cuatro.—La misma.

ALHAMBRA (Folies Arderius).—A las ocho y media.—A Sevilla per todo.—La calandria.—Las vacantes. A las cuatro y media.—La misma.

COMEDIA.—Turno 2.º.—A las ocho y media.—¡Adios, Madrid!—¡Anda, valiente! A las cuatro y media.—Un grano de arena.—Preson y Compañía.

VARIETADES.—A las ocho.—El memorialista.—Los cuatro maravillosos.—La brigatiera.—La cancion de la Lola. A las cuatro y media.—Juan el cochero.

MARTIN.—A las ocho y media.—El nacimiento del Mesias y la degollacion de los inocentes. Imprenta de Diego Valero, San Marcos, 26, bajo.

AÑO XL.

El periódico especial de señoras y señoritas, titulado

LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA,

es indispensable en toda casa de familia, por los modelos que publica de abrigos, sombreros y trajes de la estación, y por la facilidad con que todos estos pueden hacerse en el hogar doméstico, guiándose por las explicaciones y patrones que á cada confección acompaña.

La madre de familia que quiera vestir á sus hijas (de cualquier edad que sean) con elegancia y economía, debe suscribirse á dicho semanario, porque en él hallará cuanto pueda desear para este objeto, y además tal multiplicidad de dibujos para bordados y labores de todas clases, que hacen innecesario el gasto de profesoras y modistas.

A las señoras que deseen conocer la publicación se les sirve gratis, por vía de muestra, uno de los números publicados, dirigiéndose al Administrador de

LA MODA ELEGANTE

CARRETERAS, 12, PRAL., MADRID,

de la que se hacen cuatro ediciones, cuyos precios para provincias por trimestres son 15, 22, 34 y 44 reales, cuya remesa puede hacerse al Administrador en libranzas del Giro Mútuo ó en sellos de comunicaciones, certificando la carta en este último caso.

AÑO XXV.

LA ILUSTRACION ESPAÑOLA Y AMERICANA

PERIÓDICO ESPECIAL DE BELLAS ARTES Y ACTUALIDADES.

Esta publicación, sin rival en nuestro idioma, está hoy reconocida como una de las más completas de su índole.

Sus páginas, verdadera enciclopedia de nuestra época, ofrecen invariablemente las más sublimes creaciones de todas las escuelas artísticas, en agradable consorcio con los escritos de los primeros literatos de España y América, y la reproducción gráfica de cuantos sucesos importantes atraen sobre sí la atención pública en ambos hemisferios.

Los adelantos del progreso en las ciencias, las artes y la industria hallarán siempre en esta REVISTA una entusiasta propagadora de los adelantos de la civilización moderna.

PRECIOS DE SUSCRICION.

EN MADRID.

Un año, 35 pesetas; seis meses, 18, y tres meses, 10

EN PROVINCIAS.

Un año, 40 pesetas; seis meses, 21; tres meses, 11.

BASES DE LA PUBLICACION.

Los días 8, 15, 22 y 29 de cada mes da á luz un número de 16 páginas, ocho de ellas con escogidos grabados. Siempre que la abundancia de asuntos artísticos ó de marcada actualidad lo reclama, se distribuyen Suplementos, gratis para los señores suscritores. Cada año forman sus números dos grandes volúmenes, para los que se facilitan los folios y portadas necesarias.

La administración de ambas publicaciones remite gratis un número de muestra á las personas que deseen conocerlas, dirigiéndose al administrador, calle de Carretas, 12, principal, Madrid.

COLLARES DE MODA.

Pelseras, imperdibles, pendientes, cadenas, doblé y luto, peinetas, potacos, carteras, portamonedas y otros caprichos, todo última novedad.—Nuevo establecimiento.—Se hacen costuras en bisutería.

22.—Carretas.—22.

MUEBLES DE LUJO CON ECONOMIA

Gran surtido de sillas de regilla y de tapicería CONSTRUCCION ESMERADA. A SANAHUJA-BARQUILLO.



LA SEÑORA

D. MARIA ARENAL Y MERINO

VIUDA DE MONASTERIO,

ha fallecido el día 5 de Enero de 1881

Sus hijos, el Ilmo. Sr. D. Mariano, don Domingo, D. Joaquin, doña Julia y doña María, nietos, hijos políticos, sobrinos y demás parientes,

Suplican á V. se sirvan encomendar á Dios y asistir á la conducción del cadáver el día 6 del corriente á la una de la tarde desde la casa mortuoria, Paseo de la Castellana, Hotel número 12, al cementerio de la Sacramental de San Isidro.

No se reparten esquelas.

GASPAR, EDITORES

4, PRINCIPE, 4.—MADRID

OBRA NUEVA

DESDE LA TIMBA AL TIMO

NOVELA

POR A. DE SAN MARTIN

Un tomo en 8.º de unas 250 páginas

DOS PESETAS EN TODA ESPAÑA

MAQUINAS DE COSER.

Primera y única Casa Especial en composturas, lesiones y comisiones de compra y venta.

UNICA

en situación de poder hacer en el día toda clase de composturas por complicadas que sean.

RECTOR MECANICO

DON JUAN FUCHET

12.—Calle del Carmen, 12.

GALLETAS INGLESAS.

Cajas de lujo y clases especiales.

Prerbourg.

Colage Cake.

Almond Cake.

Fruit Cake.

Noel.

Souvenir.

Cabinet.

Demi-lune.—Oswego.—Fête.

Merengues de chocolate.

12, Hileras, 17.—FEDERICO VIDAL

A PASAR BUEN INVIERNO.

INFALIBLE CURACION DEL REUMATISMO.



El maravilloso Aceite de Bellotas con savia de coco, ventilado, mejorado y recomendado por muchos médicos

de todos los sistemas y 800 periódicos, lo cura en pocas horas, ya sea incipiente ó crónico, articular ó muscular, con solo friccionarse y poniendo bayeta encima; mejor y más barato que todos los remedios conocidos hasta el día. Jardines 5, Madrid, y en 2.500 farmacias, droguerías y perfumerías; precios: 6, 12 y 18 rs. frasco, con dos bastos, prospecto timbrado y etiqueta rizada, porque hay falsificadores. Valor de 5 céntimos hasta á veces para corarse, sin molestias. El inventor, L. de Brea y Moreno miembro de la Academia Nacional de Francia.

Los torpes de piernas, por edad, irritacion nerviosa, falta de traspiracion ó piel callosa, andarán bien con solo friccionarse. Está probado. (5 7 30)

GARCIA

DE LA ROSA.

Hace liquidacion de cuatro mil y pico de objetos de fantasia propios para regalo, por pensar dejar este artículo y dedicarse solamente á la bisutería de oro, plata, doblé y luto.

La planta baja del escaparate grande, está llena de los objetos mencionados. No dejad de verlos; es una ganga.

Príncipe, 13, frente á la Comedia

PRESTAMOS: SE HACEN

á las clases pasivas, empleados, militares y sobre rentas é hipoteca de fincas. Hay varias partidas á tipos diferentes. Colocacion de capitales con las mismas garantías por cuenta de los capitalistas. Unos y otros dirigirse con notas ó verbalmente al jefe de la casa.—Silve, 40, pral. derecha.

PLAZA DEL ASCORTES número 8.

Primera casa establecida en Madrid con el título Centro de antigüedades Compra y venta de objetos artísticos.

TAPICERO

Hace y reforma toda clase de muebles de tapicería y colgaduras; corta y cose fundas. San Vicente, 59, duplicado, bajo, izquierda.

LAS COLONIAS.

BURDEOS SUPERIOR

á 12 reales botella.

ULTRAMARINOS DE PRAST, ARENAL, 8.

VAPORES—CORREOS

DE A. LOPEZ Y COMPANIA,

PARA PUERTO-RICO Y LA HABANA

Salen de Cádiz los días 10 y 30 de cada mes, y de Santander y Coruña los días 20 y 21 respectivamente, admitiendo pasajeros y carga. Se advierte que para los viajes de los días 10, deberán pedirse las literas con alguna anticipacion.

Se expenden tambien billetes directos, via de Cádiz, para

SANTIAGO DE CUBA, JIBARA Y NUEVITAS

Con trasbordo en Puerto-Rico á otro vapor de la empresa, ó con trasbordo en la Habana, si se desea.

Rebajas á las familias y en el precio de las literas retenidas por los pasajeros para su mayor comodidad además de las que ocupen.

Más informes de los agentes en

Cádiz, A. Lopez y C.ª—Barcelona, Ripoll y C.ª—Santander, Angel B. y Perez y C.ª—Coruña, E. da Guarda.—Valencia, Dart y C.ª—Málaga, Luis Duarte.—Sevilla, Julian Gonzalez.—Madrid, Moreno y Caja, Alcatá, 28.

SOCIEDAD VINICOLA EN ESPAÑA.

Chamartin de la Rosa

Vinos de pasto, tintos y blancos de TRES AÑOS, desde 2 REALES BOTELLA.

(En las tabernas el nuevo cuesta más caro.) (2)

6, PRECIADOS, 6.

LA ILUSTRACION MILITAR

DIRECCION Y ADMINISTRACION: ALMIRANTE, 2, QUINTUP.º

Tres revistas ilustradas, y una obra de 150 á 300 páginas cada trimestre.

Precios de suscripcion:

Trimestre..... 3 pesetas.

Semestre..... 6 »

Año..... 11 »

El pago adelantado. No se servirá ninguna suscripcion sin haber recibido su importe. Los suscritores que no quieran experimentar retrasos ni estravies en el recibo de esta publicacion, se servirán dar aviso de sus cambios de residencia ó domicilio.

APARATOS ELECTRICOS ILDEFONSO SIERRA Constructor.

Especialidad en teléfonos, electro-medicinales, campanillas eléctricas, pararrayos para edificios, tubos acústicos para establecimientos, objetos para grabadores. Lobo, 8, duplicado.—Catálogos gratis.

1.000 REALES DENTADURA completa, presion de oro, garantizada. Espejo, dentista, Felipe III, 7, principal.

FRANCÉS

Lecciones á domicilio por diferentes y nuevos métodos de enseñanza, segun las necesidades y el tiempo de que puedan disponer los alumnos.

PRECIOS CONVENCIONALES San Bernardo, 73, pral. der.ª

IMPRENTA

DE

DIEGO VALERO. Se hacen periódicos diarios, semanales y quincenales. Prospectos, circulares, membretes, programas, billetes para espectáculos y carteles de grandes dimensiones.

San Marcos, 26.

5 Enero) FOLLETON DE «EL CORREO» (F. 3)

EL BANDOLERISMO

HISTORIA DE TRES SECUESTROS

POR

D. JULIAN DE ZUGASTI.

—No, señor.
—¿Con que usted tambien, dijo uno de los tres, se niega a darnos noticias de esos tumbantes?
—Caballeros, no los he visto.
—Pues entonces, ¿qué es lo que usted guarda aquí? preguntó en tono de reconvenccion otro de los recién llegados.
—De manera es, respondió el guarda confuso, que mientras uno va por un lado, no puede ver la gente que pasa por otro: pues sólo Dios dicen que puede estar en todas partes.
—¿Gandules! exclamó el tercero de los recién llegados, que aproximándose mucho al guarda, como ya lo habían hecho sus dos compañeros, añadió:
—¿De qué le sirve á Vd. esa escopeta?
Y así diciendo, se la cogió briosamente por la culata, mientras que los otros dos, poniéndole las bocas de sus revólvers sobre el pecho, le dijeron:
—Suelta la escopeta, si no quieres arder.
El pobre guarda intentó forcejear para valerse de su arma; pero dos manos de hierro le arrancaron la escopeta, y cogiendo uno de ellos una horca de la era, le dio por añadidura una gran paliza, sin que á todo esto dejasen los gañanes de dormir y roncar de lo lindo.
En seguida el Maruso y sus compañeros, pues facilmente habrá reconocido el lector que ellos eran los fingidos guardas rurales, mandaron echar boca abajo al desarmado

guarda, quedándose uno para custodiarlo, mientras que los otros dos bandos, apuntando con sus refacos á los gañanes de la era, á quienes despertaron á puntapiés, los antecogieron y encerraron en un cuarto de la casa, así como á los carreteros, al apaleado guarda y al joven don Enrique Rubio.
Verificada esta operacion con tanta facilidad como presteza, los bandidos mandaron salir luego al hijo del amo, el cual se presentó solo; y ya fuera, el Maruso echó la llave en la puerta de la habitacion, dejando allí encerrada á toda la gente del cortijo.
Los bandidos le pidieron á Rubio cebada para los caballos, y habiéndoles aquel dicho en donde la encontrarían, hicieron provision de ella.
Inmediatamente le vendaron los ojos, y montándole á las ancas del caballo del Maruso, los bandidos desaparecieron al galope con el secuestrado.
Toda la noche marcharon al trote y á la carrera, sin prestar atencion á las quejas y lamentos del joven Enrique Rubio, que se creía victima de una espantosa pesadilla.
En efecto, el joven se hallaba profundamente dormido cuando tan bruscamente fué despertado, y despues apenas tenía clara conciencia de lo que acababa de sucederle.
Con los ojos vendados, en medio de las tinieblas de la noche y arrebado en vertiginosa carrera por aquellos desconocidos, la confusion de sus ideas se aumentaba y el estado de su ánimo era tan indeciso, angustioso y fantasmagórico, que tenía en él tanta parte la inquietud, el temor y la fatiga, como el delirio y la fascinacion fantástica de aquellas figuras siniestras que apenas había entrevisto y que se lo llevaban en incansante y frenético galope.
Por fin, poco despues de amanecer se detuvieron en su marcha, y lo bajaron, entrándolo en un caserío, en el que subió unas escaleras

hasta un aposento, en donde lo dejaron algunas horas sin despertarle los ojos.
A eso de las diez de la mañana le quitaron la venda, ordenándole que escribiese una carta á su padre pidiéndole por su rescate diez mil duros, cuya carta escribió sentado en un celemin, mientras que detras del secuestrado uno de los ladrones con puñal en mano le amenazaba de muerte si volvía la cabeza.
En esta disposicion, el bandido le dictó la carta, que el joven Enrique escribió impasible y sin hacer objecion alguna.
Terminada esta operacion, volvieron á vendarle los ojos, dándole de comer pan y queso, y en seguida le obligaron á que se acostase en un jergon, dejándole solo y cerrando la puerta con llave.
Entonces el secuestrado, aprovechando la ocasion de que nadie lo vigilase, bájose un poco el pañuelo que le cubría los ojos, y vio que se hallaba en un granero de unas seis varas de largo y tres de ancho, bajo de techo y medio ruinoso, pues que se hallaba apuntalado.
En un rincon de dicha estancia había una peca de cebada, y en una de las paredes veíase una ventanilla de las dimensiones como de dos ladrillos puestos de piano, á la que no se atrevió á asomarse, porque en el momento en que pensó hacerlo, se oyeron pasos junto á la puerta, que abrieron inmediatamente, habiendo tenido apenas lugar para subirse otra vez el pañuelo.
Ya desde entonces no se apartó el vigilante del lado del cautivo, permaneciendo así todo el día, hasta que, al oscurecer, volvieron á bajarlo, apretándole el pañuelo que le vendaba los ojos, y colocándole sobre una jaca matalosa con una albarda por demás incómoda.
Uno de los bandidos iba delante, llevando el ronzal de la jaca del secuestrado, mientras que los otros dos maithecheres cerraban la marcha, yendo todos á caballo.
Así caminaron como unas dos horas al paso

y trote por montes y valles, hasta que se detuvieron, porque la jaca que conducía al secuestrado andaba muy poco y hacia muy mala resta.
Entonces le entregaron el ronzal de la jaca que montaba al joven Enrique, á fin de que este pudiera arrear con él á su cabalgadura.
Por último, poco antes de amanecer llegaron á un espeso monte, en donde los bandidos bajaron al cautivo, é hicieron allí su rancho.
El joven Enrique se quedó tendido en el suelo, casi exánime de fatiga; más no por esto dejó de apercebirse que á sus tres conductores se reunieron otros varios compañeros, con los cuales estuvieron departiendo largamente á cierta distancia, sin duda para que él no se enterase de la conversacion, quedándose uno vigilándolo.
Al fin, oyó el cautivo pisadas de caballos que se alejaban en distintas direcciones.
Despues de un rato, el bandido que le custodiaba, le dijo:
—Ponte de pé.
El joven obedeció en silencio, sintiendo en seguida que el bandido le rodeaba la cintura con su faja, hecho lo cual, le mandó que se acostase.
Así lo hizo Enrique, sin replicar palabra.
Luego el bandido se tendió junto al secuestrado, el cual sintió que tiraban de él por la cintura.
La causa de aquella traccion era que el bandido se ataba á su cuerpo fuertemente las dos puntas de su faja, con objeto de que el cautivo no pudiera hacer movimiento alguno sin que él al punto lo sintiese.
En esta forma, se entregaron al descanso.

CAPITULO III.

EL GUARDA DEL PAGO.

Como ya el lector sabe, toda la gente del cortijo del Pilar se quedó encerrada por los